

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 24/2024
MARZO 2024
11/03/2024 al 15/03/2024

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Infraestructura Urbana
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
18/03/2024

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 24/2024 – Marzo– Periodo 11/03/2024 al 15/03/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 24/2024
DECRETOS SINTETIZADOS: 11/03/2024 al 15/03/2024. –

DCTO. N° 334 (11/03/2024): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N°028, ----- titularidad de la Sra. CLAUDIA VIVIANA AGUERO, D.N.I N° 20.924.117, a favor del Sr. LUIS MARCELO FERNÁNDEZ, D.N.I N° 37.306.391, autorizando a prestar el servicio público de Taxi quedando sujeto al cumplimiento de las exigencias establecidas en Ord. N° 2750/94; afectando al Servicio de Taxi, el automóvil Dominio AG-395.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-334.pdf>

DCTO. N° 335 (11/03/2024): Derogando en todas sus partes el Decreto DECTO-2023-730-E----- MUNICIPAL-INT de fecha 10 de mayo de 2023.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-335.pdf>

DCTO. N° 336 (11/03/2024): Disponiendo el cambio de Situación de Revista a partir del 15 -- ----- de febrero de 2024, de Suplente a Interino del Prof. LUIS ÁNGEL BAZAN, DNI N° 20.070.891, Leg. N° 6012, en el Espacio Curricular Educación Física, en la Escuela Secundaria Gustavo Gabriel Levene. En reemplazo del Docente Barrera, César Cristóbal, Leg. 52024, quien se acogió a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Docente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-336.pdf>

DCTO. N° 337 (11/03/2024): Aceptando retroactivamente a partir del día 06 de Febrero de --- ----- 2.024, la renuncia presentada por el agente Sr. MARCOS DE LA CRUZ ARAOZ, D.N.I N° 12.796.484, Leg. N° 2426, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción; con prestación de servicios en la Administración de Hormigón y Pavimento, dependiente de la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de Infraestructura Urbana; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-337.pdf>

DCTO. N° 338 (11/03/2024): Reconociendo el pago de las diferencias salariales entre la Cat. - ----- 09 y la Cat. 10, con carácter retroactivo desde el día 11 de Octubre de 2021 hasta el día 01 de Junio de 2023 inclusive, a favor del agente ARNALDO NICOLÁS PONS, D.N.I N° 24.830.058, Leg. N° 5214, Planta Permanente, Cat. 10, del Agrupamiento Técnico, desempeñando funciones en la Dirección de Catastro, dependiente de

B.M. N° 24/2024 – Marzo– Periodo 11/03/2024 al 15/03/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

la Dirección General de Fiscalización y Catastro, área de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-338.pdf>

DCTO. N° 339 (11/03/2024): Aceptando la adscripción retroactivamente a partir del día 01 de ----- Enero de 2.024 y hasta el día 31 de Diciembre de 2.024 inclusive, de la Sra. BLANCA VANESA VALDEZ, D.N.I N° 29.185.722, Personal Contratada por Locación de Servicios, dependiente de la Municipalidad de Aconquija-Departamento Andalgalá-Catamarca, quien continuara prestando servicios en este Municipio.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-339.pdf>

DCTO. N° 340 (11/03/2024): Autorizando y reconociendo con carácter retroactivo a partir del ----- día 24 de Octubre de 2023, el pago del Adicional por Trabajos Insalubres o Peligrosos, a favor de la agente MARIA DEL VALLE BUSTAMANTE, D.N.I N° 31.648.610, Leg. N° 8420, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Subsecretaría de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-340.pdf>

DCTO. N° 341 (11/03/2024): Disponiendo el cambio de Situación de Revista a partir del 27 -- ----- de abril de 2023, de Suplente a Interino del Prof. MARCIO EDGARDO NIEVA, D.N.I N° 37.306.061, Leg. N° 7545, en un (01) cargo de maestro especial, Cat. 72, en el espacio curricular Educación Física, en la Escuela Municipal N° 3 Gustavo Gabriel Levene y en la Escuela Municipal N° 1 El Principito. En reemplazo del Docente Zárate Franco Daniel, Leg. N° 5071, quien se acogió a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Docente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-341.pdf>

DCTO. N° 342 (11/03/2024): Otorgando retroactivamente a partir del día 09 de Diciembre de ----- 2.023 inclusive, Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política -sin goce de haberes-, con retención del cargo de revista, al agente PEDRO REYNALDO GARNICA, D.N.I N° 21.395.029, Leg. N° 4033, Agrupamiento Administrativo, Planta Permanente, dependiente de la Secretaría de Protección Ciudadana..

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-342.pdf>

DCTO. N° 343 (11/03/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor de la Sra. MARÍA CRISTINA GUARNACCIA, D.N.I N° 35.101.844, para afrontar gastos de medicamentos; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-343.pdf>

DCTO. N° 344 (11/03/2024): Aceptando retroactivamente a partir del día 01 de Febrero de --- 2.024, la renuncia presentada por la agente Sr. ADRIANA BEATRIZ CANIL, D.N.I N° 16.442.570, Leg. N° 4844, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Profesional, con prestación de Servicios en la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaría de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-344.pdf>

DCTO. N° 345 (11/03/2024): Aceptando retroactivamente a partir del día 01 de Febrero de --- 2.024, la renuncia presentada por la agente Sra. MYRIAM BEATRIZ ESPECHE, D.N.I N° 16.283.221, Leg. N° 3383, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-345.pdf>

DCTO. N° 346 (11/03/2024): Aceptando retroactivamente a partir del día 01 de Febrero de --- 2.024, la renuncia presentada por el agente Sr. MIGUEL ÁNGEL QUIROGA, D.N.I N° 12.320.970, Leg. N°6455, Cat. 07, Planta Permanente, Agrupamiento Servicios Generales, con Prestación de Servicios en la Subsecretaría de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-346.pdf>

DCTO. N° 347 (11/03/2024): Aceptando retroactivamente a partir del día 01 de Febrero de --- 2.024, la renuncia presentada por el agente Sr. RODOLFO MARÍA WALTHER, D.N.I N° 11.983.507, Leg. N° 3373, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección de Catastro, dependiente de la Dirección General de Fiscalización y Catastro, área de la Secretaría de

Urbanismo y Arquitectura; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-347.pdf>

DCTO. N° 348 (11/03/2024): Aceptando retroactivamente a partir del día 01 de Febrero de ---
----- 2.024, la renuncia presentada por la agente Sra. MÓNICA DEL CARMEN LÓPEZ, D.N.I N° 14.324.718, Leg. N° 5252, Cat. 09, Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción; con prestación de servicios en la Dirección de Espacios Turísticos y Parques, área de la Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-348.pdf>

DCTO. N° 349 (11/03/2024): Aceptando retroactivamente a partir del día 01 de Febrero de ---
----- 2.024, la renuncia presentada por el agente Sr. JOSÉ MARÍA VILLAFAÑE, D.N.I N° 12.796.697, Leg. N° 4581, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con Prestación de Servicios en la Administración de Señalización, dependiente de la Dirección General de Infraestructura, Área de la Secretaría de Infraestructura Urbana; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-349.pdf>

DCTO. N° 350 (11/03/2024): Teniendo por rescindido, a partir del 24 de Febrero de 2023, el -
----- Convenio de Concesión de Uso del Espacio de Dominio Público Municipal Área Especial de Intervención Arroyo Fariñango, suscripto el día 26 de Junio de 2015, entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, por una parte y la Sociedad denominada DISMAR S.R.L, representada por su Gerente, Sr. José Humberto Martínez.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-350.pdf>

DCTO. N° 351 (11/03/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- SETECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 720.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, conforme al detalle del mismo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-351.pdf>

DCTO. N° 352 (11/03/2024): Adjudicando la Licencia de Taxi N° 499, a la Sra. JESSICA -----
----- LORENA CANNATA, D.N.I N° 32.681.829, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por la Ord. N° 2750/94 y quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ella; afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, la unidad de automóvil Dominio AG-377-YN.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-352.pdf>

DCTO. N° 353 (12/03/2024): Adjudicando la Licencia de Taxi N° 504 al Sr. MATÍAS -----
----- EXEQUIEL NAVARRO, D.N.I N° 35.201.205, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por la Ord. N° 2750/94, quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ella y condicionada a la realización del cambio de unidad vehicular en el plazo de seis (6) meses a contar desde la fecha de su notificación; bajo pena de quedar caduca la licencia concedida. Afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, la unidad de automóvil Dominio AC-838-TS.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-353.pdf>

DCTO. N° 354 (12/03/2024): Adjudicando la Licencia de Taxi N° 507 al Sr. MARCELO -----
-----ALEJANDRO ORTEGA, D.N.I N° 35.239.653, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por Ord. N° 2750/94, quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ella y condicionada a la realización del cambio de unidad vehicular en el plazo de seis (6) meses a contar desde la fecha de su notificación; bajo pena de quedar caduca la licencia concedida. Afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, la unidad de automóvil Dominio AC-121-NX.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-354.pdf>

DCTO. N° 355 (12/03/2024): Sustituyendo el art. 5° del DECTO-2023-476-E-MUNICAT-----
----- INT de fecha 30 de Marzo de 2023, modificado por DECTO-2023-3083-E-MUNICAT-INT, de fecha 20 de Diciembre de 2023; por el siguiente:

“ARTICULO 5°.- DETERMÍNASE que el PROGRAMA DE PRÁCTICAS RENTADAS PARA ASISTENTES TURÍSTICOS otorgará al practicante el derecho a percibir el pago de un aporte dinerario mensual equivalente a la suma de pesos Setenta Mil con 00/100 ctvos (\$70.000,00). Este monto podrá ampliarse de acuerdo a las posibilidades financieras del municipio.”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-355.pdf>

DCTO. N° 356 (13/03/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$
210.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-356.pdf>

DCTO. N° 357 (13/03/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$
778.000,00), a favor de la Sra. DÍAZ ARIAS NATALIA SOLEDAD, D.N.I N° 32.681.134,
destinado al pago de alquiler de un departamento destinado para vivienda familiar.; autorizando a
la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-357.pdf>

DCTO. N° 358 (14/03/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL
----- CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. FERREYRA
ALEJANDRA ESTELA, D.N.I N° 22.515.816, destinado a gastos por razones de Salud;
autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-358.pdf>

DCTO. N° 359 (14/03/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00), a favor de la
Sra. OLAZ FERNANDA GISELLA, D.N.I N° 37.089.069, destinada a cubrir gastos médicos;
autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-359.pdf>

DCTO. N° 360 (14/03/2024): Adjudicando la Licencia de Taxi N° 505, al Sr. LUIS RAMÓN -
----- CARRIZO, D.N.I N° 26.659.187, por encontrarse reunidos la
totalidad de los requisitos exigidos por Ord. N° 2750/94 y quedando sujeta al cumplimiento de
las exigencias establecidas en ella; afectando al servicio público de automóviles de alquiler
con aparato taxímetro, la unidad de automóvil Dominio AE-846-XZ.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-360.pdf>

DCTO. N° 361 (14/03/2024): Adjudicando la Licencia de Taxi N° 502, a la Sra. SILVERIA --
----- ARGENTINA CASTRO, D.N.I N° 27.084.293, por encontrarse
reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por Ord. N° 2750/94 y quedando sujeta al

B.M. N° 24/2024 – Marzo– Periodo 11/03/2024 al 15/03/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

cumplimiento de las exigencias establecidas en ella; afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, la unidad de automóvil Dominio AE-956-YT.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-361.pdf>

DCTO. N° 362 (14/03/2024): Adjudicando la Licencia de Taxi N° 503 al Sr. JUAN ANDRES ----- NORIEGA, D.N.I N° 31.648.554, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por la Ord. N° 2750/94, quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ella y condicionada a la realización del cambio de unidad vehicular en el plazo de seis (6) meses a contar desde la fecha de su notificación; bajo pena de quedar caduca la licencia concedida. Afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, la unidad de automóvil Dominio AF-377-LU.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-362.pdf>

DCTO. N° 363 (14/03/2024): Adjudicando la Licencia de Taxi N°508, al Sr. EDGAR ----- WILLIAN LEIVA, D.N.I N° 26.433.689, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por Ord. N° 2750/94 y quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ella; afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, la unidad de automóvil Dominio AG-391-DU.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-363.pdf>

DCTO. N° 364 (11/03/2024): Modificando retroactivamente al 31 de Enero de 2024, el -----Cálculo de Recursos y los Créditos Presupuestarios especificados en las planillas incluidas en los Anexos I y II del Decreto INT N°1 de fecha 01 Enero 2024, quedando establecidos los mismos en la suma de PESOS SESENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS CON 55/100 (\$ 61.194.559.186,55), conforme se indica en los Anexos I y II. Modificando el Cálculo de las Aplicaciones Financieras previstas para el ejercicio financiero 2024, incrementando el Fondo Anticíclico Fiscal Decreto 340/2012- por el Resultado Presupuestario de Ejercicios Anteriores, en la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 577.869.000,00); quedando establecidas las mismas en la suma de PESOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 1.464.898.000,00), conforme se indica en el Anexo II. Incorporando en el “Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Municipal”, Anexo III aprobado por Decreto INT N° 01, de fecha 01 de Enero de 2024, la partida de recursos de la Clasificación de los Recursos por Rubro, las Fuentes de Financiamiento de la Clasificación del Gasto por Fuente de Financiamiento que se indican a continuación:

B.M. N° 24/2024 – Marzo– Periodo 11/03/2024 al 15/03/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**CLASIFICACION DE LOS RECURSOS POR RUBRO
INCORPORAR:**

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DESCRIPCION
15	1	2	27	Min. de la Mujer, Genero y Diversidad - Programa Generar

**CLASIFICACION DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCORPORAR:**

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCION
462	Min. de la Mujer, Genero y Diversidad – Programa Generar

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-364.pdf>

DCTO. N° 365 (14/03/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS TRES -----
----- MILLONES NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS
TREINTA Y UNO CON 48/100 (\$ 3.092.331,48), a favor de la Sra. DOLORES VIRGINIA
CABRERA, D.N.I N° 30.949.874, Presidenta de la Asociación Catamarqueña de Atletismo
(ASOCAT), para afrontar los gastos relativos a la premiación del Campeonato Nacional de
Trail y gastos de pasajes para la jueza de la Confederación Argentina de Atletismo;
autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-365.pdf>

DCTO. N° 366 (14/03/2024): Otorgando – Ad Referéndum del Concejo Deliberante de la -----
----- ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, como se
detalla a continuación: un incremento salarial del cuarenta (40%) en concepto de “Acuerdo
Salarial 2024” sobre todos los conceptos vigentes hasta el mes de enero del año 2024,
excluidas las asignaciones familiares, cuyo pago se hará efectivo en tres cuotas; el quince por
ciento (15%) sobre los haberes devengados a partir del primero de febrero de 2.024, el diez
por ciento (10 %) sobre los haberes a devengarse a partir del primero de marzo de 2024 y el
quince por ciento (15%) sobre los haberes a devengarse a partir del primero de abril de 2024,
para todos los trabajadores que se rigen por Ord. N° 1368/86 E.O.E.M. y sus modificatorias.
Como así también un incremento del porcentaje del adicional por Presentismo en un diez por
ciento (10%) y un incremento del adicional por antigüedad en un cinco por ciento (5%),
desde la categoría uno (1) hasta la once (11) inclusive; ambos incrementos se efectivizarán
sobre los haberes a devengarse a partir del primero de marzo del corriente año. (Publicación
Especial - Boletín Municipal N° 22/2024).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-366.pdf>

DCTO. N° 367 (14/03/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de la Sra. ÁLVAREZ ANDREA SOLEDAD; D.N.I N° 27.351.349, destinado a cubrir gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-367.pdf>

DCTO. N° 368 (15/03/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SETENTA
----- MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00), a favor de la Sra. AROCA DANIELA ELIZABETH, D.N.I N° 33.550.458, destinado a cubrir gastos por razones de salud de su hermana; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-368.pdf>

DCTO. N° 369 (15/03/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SESENTA
----- MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), a favor de la Sra. TREJO EDITH DEL VALLE; D.N.I N° 14.601.746, destinada a gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-369.pdf>

DCTO. N° 370 (15/03/2024): Adjudicando la Licencia de Taxi N° 494, al Sr. FRANCO -----
----- EMANUEL TOLEDO, D.N.I N° 45.881.743, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por Ord. N° 2750/94 y quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ella; afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, la unidad de automóvil Dominio AC-551-DX.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-370.pdf>

DCTO. N° 371 (15/03/2024): Otorgando retroactivamente a partir del día 28 de Diciembre de
----- 2.023 inclusive, Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política -sin goce de haberes-, con retención del cargo de revista, al agente MIGUEL ÁNGEL GOMEZ, D.N.I N° 16.276.299, Leg. N° 6817, Agrupamiento Profesional, Planta Permanente, con prestación de servicios en la Dirección General de Obras Públicas, área de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-371.pdf>

DCTO. N° 372 (15/03/2024): Otorgando retroactivamente a partir del día 07 de Diciembre de
----- 2.023 inclusive, Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política -sin goce de haberes-, con retención del cargo de revista, a la agente

B.M. N° 24/2024 – Marzo– Periodo 11/03/2024 al 15/03/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

SOLEDAD DEL VALLE PERALTA, D.N.I N° 37.637.110, Leg. N° 7500, Cat. 02, Planta Permanente; dependiente de la Dirección General de Modernización e Innovación, área de la Secretaría de Gabinete y Modernización.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-372.pdf>

DCTO. N° 373 (15/03/2024): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente, ---
----- promoviendo a partir del día 19 de Octubre de 2021, al agente JUAN RAMÓN CATIVA, D.N.I N° 37.307.406, Leg. N° 8159, Planta Permanente, de la Cat. 07 a la Cat. 08 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, desempeñando funciones en la Administración de Hormigón y Pavimento, dependiente de la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaria de Infraestructura Urbana y reconociendo el pago de las diferencias salariales con carácter retroactivo desde el día 19 de Octubre de 2021, a favor del mencionado agente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-373.pdf>

DCTO. N° 374 (15/03/2024): Autorizando y reconociendo con carácter retroactivo, a contar --
----- desde el día 05 de Febrero de 2024 el pago del Adicional por Trabajos Insalubres o Peligrosos, a favor de la agente MARIA VIRGINIA VERA, D.N.I N° 34.187.113, Leg. N° 6614, Planta Permanente, Cat. 03, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Subsecretaría de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-374.pdf>

DCTO. N° 375 (15/03/2024): Aceptando retroactivamente a partir del día 01 de Febrero de ---
----- 2.024, la renuncia presentada por el agente Sr. DARDO MARCELO SORIA, D.N.I N° 12.541.681, Leg. N° 2438, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección General de Inspección, dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, Área de la Secretaría de Protección Ciudadana; por acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-375.pdf>

DCTO. N° 376 (15/03/2024): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente, ---
----- promoviendo y reconociendo el pago de las diferencias salariales con carácter retroactivo desde el día 09 de Abril de 2021, a la agente LUCIA VERÓNICA VILLEGAS, D.N.I N° 24.309.262, Leg. N° 6691, Planta Permanente, de la Cat. 08 a la Cat. 09 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Subsecretaria de Higiene Urbana, área de la Secretaria de Servicios Ciudadanos.

B.M. N° 24/2024 – Marzo– Periodo 11/03/2024 al 15/03/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-376.pdf>

DCTO. N° 377 (15/03/2024): Rectificando el Artículo 1° del DECTO-2024-195-E-----
----- MUNCAT-INT, de fecha 16 de Febrero de 2.024,
permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la
siguiente manera:

“...ARTÍCULO 1°: REINTEGRASE retroactivamente a sus tareas habituales a partir del día 07 de
Diciembre del Año 2.023, a la agente municipal Prof. Analia Elizabeth BRIZUELA, D.N.I. N°
22.135.184, Legajo Personal N°6106, Categoría 80, Agrupamiento: Docente, Personal: Docente G.I.,
dependiente del área de la Secretaría de Educación y Cultura.-...”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-377.pdf>

DCTO. N° 378 (15/03/2024): Disponiendo un incremento en el estímulo económico mensual -
----- establecido a favor de los beneficiarios del programa
“Promotores de La Movilidad Urbana Sustentable”, el que se hará efectivo de la siguiente
manera:

A partir del 1 de marzo de 2024, a percibirse en el mes de abril; fijándose en la suma de
PESOS SETENTA Y TRES MIL CIEN CON 00/100 (\$ 73.100,00) - A partir del 1 de abril de
2024, a percibirse en el mes de mayo; fijándose en la suma de PESOS NOVENTA Y DOS
MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 92.800,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-378.pdf>

DCTO. N° 379 (15/03/2024): Disponiendo, por única vez, el pago de Bono Extraordinario de
----- PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00),
que se efectivizará en el mes de marzo de 2024. Destinado a cada uno de los beneficiarios de
los programas Catamarca Ciudad Trabaja, categorías 1, 2 y 3; Concientizadores Ambientales,
Entrenamiento Tecnológico; beneficiarios del Régimen de Incentivo Artístico, Programa
Compromiso Ciudadano, Promotores de la Movilidad Urbana Sustentable, Programa de
Prácticas Rentadas para Asistentes Turísticos, y personal Contratado bajo Locación de Obra
de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-379.pdf>

DCTO. N° 380 (15/03/2024): Otorgando un Bono Extraordinario – Marzo 2024 a favor de --
----- las personas que se detallan a continuación, en calidad de
Presidentes de las Cooperativas de Trabajo: en la suma de PESOS CUATROCIENTOS
CINCUENTA Y CINCO MIL 00/100 (\$ 455.000,00), a favor de la Sra. LUCIANA
MICAELA ARAYA, D.N.I N° 37.307.636 - Cooperativa de Trabajo “Tiempo de Crecer”

B.M. N° 24/2024 – Marzo– Periodo 11/03/2024 al 15/03/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Ltda, en la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 525.000,00) a favor de la Sra. NATALIA DE LOS ÁNGELES VERA, D.N.I N° 33.049.856 - Cooperativa de Trabajo “El Triunfo” Ltda., en la suma de PESOS SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 700.000,00) a favor de la Sra. TERESA DEL VALLE BARRIONUEVO, D.N.I N° 26.433.099 - Cooperativa e Trabajo “San Cayetano Sur” Ltda., en la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 805.000,00) a favor de la Sra. ROMINA BEATRIZ VERA, D.N.I N° 32.282.189 - Cooperativa de Trabajo “Luz de Esperanza” Ltda., en la suma de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 875.000,00) a favor de la Sra. MARÍA ELENA DE FÁTIMA SALAZAR, D.N.I N° 13.458.687 - Cooperativa de Trabajo “Mujeres del Futuro del Sur” Ltda., en la suma de PESOS UN MILLON CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.050.000,00) a favor de cada una de las siguientes personas: Sr. CARLOS DAMIÁN BELLIDO, D.N.I N° 28.647.441 - Cooperativa de Trabajo “Emanuel” Ltda., Sra. MÓNICA GABRIELA VILLAFANEZ, D.N.I N° 30.805.608 , Sra. ADRIANA DEL VALLE RAMÍREZ, D.N.I N° 22.751.951 - Cooperativa de Trabajo “Niño Jesus” Ltda., Sra. MARÍA MERCEDES MORENO, D.N.I N° 26.685.117 - Cooperativa de Trabajo “Corazón de Jesús” Ltda. en la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 2.835.000,00) a favor de la Sra. MARÍA ALEJANDRA CONTRERA, D.N.I N° 18.597.093 - Cooperativa De Trabajo “San Cayetano” Ltda., en la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 1.435.000,00) a favor de la Sra. BURGOS VILLAFANEZ NAZARENA, D.N.I N° 45.078.498 - Cooperativa de Trabajo “Nuestra Casa” Ltda., en la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 1.505.000,00) a favor de la Sra. RAMONA EMPERATRIZ ROMERO, D.N.I N° 17.028.592 - Cooperativa de Trabajo “Fe” Ltda., en la suma de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 1.645.000,00) a favor de la Sra. SELVA YOLANDA NIEVA, D.N.I N° 32.456.908 - Cooperativa de Trabajo “Unidos Por El Barrio” Ltda., en la suma de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.750.000,00) a favor del Sr. LUIS ALBERTO RAMÍREZ, D.N.I N° 33.550.409 - Cooperativa de Trabajo “Nuestro Barrio 1000 Viviendas” Ltda., en la suma de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 4.690.000,00) a favor del Sr. JOSÉ AMADEO ARAYA, D.N.I N° 20.588.907 - Cooperativa de Trabajo “San Agustín” Ltda., en la suma de PESOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 6.335.000,00) a favor del Sr. CARLOS DAVID SILVA, D.N.I N° 29.917.102 - Cooperativa de Trabajo “Somos Vida, Territorio y Trabajo” Ltda., en la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.190.000,00) a favor de la Sra. CAROLINA REALES, D.N.I N° 38.225.069 - Cooperativa de Trabajo “La Norteña” Ltda., en la suma de PESOS DOS MILLONES CIEN MIL CON 00/100 (\$ 2.100.000,00) a favor de la Sra. KALBERMATTEN YOLANDA CAROLINA, D.N.I N° 22.279.720 - Cooperativa de Trabajo “Chamanaku” Ltda.; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-380.pdf>

B.M. N° 24/2024 – Marzo– Periodo 11/03/2024 al 15/03/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>